

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO Secretaría de Educación	COMUNICACIÓN ESCRITA	Código	M03.01.F03
		Página	1 de 1
		Versión	5.0
		Vigencia	23/01/2024

CIRCULAR No. 054

(10 MAY 2024)

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL NARIÑO

PARA: COORDINADORES DE EDUCACIÓN, RECTORES (AS), DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS 61 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

ASUNTO: ASISTENCIA TÉCNICA IMPLEMENTACIÓN PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO ESCOLAR -PGIRE-.

La Secretaría de Educación Departamental, en cumplimiento al deber Constitucional y Misional, en articulación con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF y la Corporación Opción Legal, se adelanta la implementación y desarrollo del proyecto "*Estrategia de Educación en Emergencias en el departamento de Nariño*", con el propósito de contribuir a la formación y aunar esfuerzos con el fin de proteger, preservar y restaurar el derecho a la educación de niñas, niños y jóvenes en situaciones de emergencias.

En consecuencia y considerando que el mejoramiento de la calidad es un compromiso de todos, de manera atenta la Secretaría de Educación Departamental de Nariño solicita su participación en la presentación y asistencia técnica sobre el documento actualizado **Plan de Gestión Integral del Riesgo Escolar -PGIRE-**. En este espacio se brindarán las herramientas metodológicas para su formulación e implementación, con el objetivo de fortalecer la capacidad de las comunidades educativas en temas de promoción, prevención y atención de emergencia, y fomentar una cultura de gestión del riesgo.

Se proyectan dos encuentros con el mismo contenido, en calidad de atender a la disponibilidad y organización de cada uno de los participantes, de acuerdo a la siguiente información:

- Jueves, 16 de mayo · 2:00 – 5:00 p.m.
Información para unirse con Google Meet
Enlace de la videollamada: <https://meet.google.com/jgx-uodc-crq>
- Jueves, 23 de mayo · 2:00 – 5:00 p.m.
Información para unirse con Google Meet
Enlace de la videollamada: <https://meet.google.com/mpc-tdav-rft>

Se solicita de igual forma compartir el espacio a integrantes del Comité Institucional de Gestión Integral del Riesgo Escolar de cada Institución Educativa y demás comunidad educativa interesada y/o con corresponsabilidad en el tema de construcción del documento.

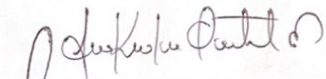
Posterior al proceso de asistencia técnica se realizará el envío formal del documento PGIRE a cada Institución Educativa y se solicitará su formulación y construcción, la cual deberá ser remitida nuevamente para gestión de procesos de revisión y retroalimentación.

Para mayor información, con la profesional de Apoyo de Emergencias Educativas Ana Carolina Quistial Marcillo, contacto telefónico 3135941265 y correo: planeacionsed@narino.gov.co

Agradezco la atención prestada,

Cordialmente, 10 MAY 2024


ADRIAN ALEXANDER ZEBALLOS CUATHIN
Secretario de Educación Departamental

Proyectó: Ana Carolina Quistial Marcillo, Profesional de Apoyo Emergencias Educativas.	10/05/2024	
Revisó: Nelson Mauricio Narvaez Chalia P.U. de Planeación Educativa	10/05/2024	